

**Ayuntamiento de Guadalajara**

ACTA	
Expediente nº: PLN/2019/17	Órgano Colegiado: Ayuntamiento Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	25 de noviembre de 2019
Duración	Desde las 08:05 hasta las 09:05 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	• D. Alberto Rojo Blas
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• D^a Riansares Serrano Morales• D. Jaime Sanz Tejedor• D^a Sara Simón Alcorlo• D. Santiago Baeza San Llorente• D^a Lucía de Luz Pontón• D. Evaristo Olcina Olcina• D^a M.^a Ángeles García Moreno• D. Ignacio de la Iglesia Caballero• D^a M.^a Pilar Sánchez Castro• D. Eladio Freijo Muñoz• D^a Encarnación Jiménez Mínguez• D. Jaime Carnicero de la Cámara• D^a Itziar Asenjo Domínguez• D. Lorenzo Robisco Pascual• D. Armengol Engonga García• D^a Verónica Renales Romo• D. José Luis Alguacil Rojo• D. Rafael Pérez Borda• D. Israel Marco Tejón• D. Fernando Parlorio de Andrés• D. Antonio de Miguel Antón• D. Francisco Javier Toquero del Vado• D. José Ángel Morales de la Llana• D. Jorge Rendas Gabriel
Interventor	• D. Manuel Villasante Sánchez
Secretaria General del Pleno	• D ^a Elena Martínez Ruiz

La Sra. De luz Pontón asiste mediante videoconferencia, tal y como fue autorizado en Pleno de 5 de septiembre de 2019, cumpliéndose las condiciones de seguridad jurídica reguladas para las sesiones no presenciales por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez verificada por la Secretaria General del Pleno la válida constitución del órgano, por el **Sr. Alcalde-Presidente** se abre la sesión y se procede a tratar de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:





Ayuntamiento de Guadalajara

1.- EXPEDIENTE 17406/2019. MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE REPROBACIÓN DEL ALCALDE.

Por el Grupo Popular se presentó la siguiente Moción que, transcrita literalmente, dice:

"El pasado 25 de septiembre la prensa nacional se hacía eco de lo que en la ciudad de Guadalajara era ya una realidad. El Ayuntamiento de Guadalajara gobernado por el PSOE-Ciudadanos y presidido por el alcalde Alberto Rojo había contratado como asesores, en puestos de personal eventual, a dos hermanos de los concejales del equipo de Gobierno, significando esto un grave caso de nepotismo auspiciado y realizado por Alberto Rojo Blas, máximo responsable con su firma y respaldo de los decretos de dichos nombramientos. Estas dos contrataciones superaban los 100.000 euros brutos al año a cargo de las arcas municipales.

El pasado 2 de agosto se emitió un decreto para la contratación del hermano del Teniente de Alcalde Rafael Pérez Borda tras el cual los técnicos municipales advierten de una irregularidad cometida por el portavoz del Grupo Ciudadanos en el Ayuntamiento, Israel Marco Tejón, ya que el puesto para el que se le había contratado tenía que ser ocupado por un Licenciado, caso que no ocurre al ser el contratado Diplomado y no Licenciado. Por ello, el hermano del Teniente de Alcalde, curiosamente, dice renunciar a su puesto para ser contratado en otro para que el que sí cumple los requisitos.

Durante el mismo periodo de tiempo, concretamente el 5 de agosto, se contrata a la hermana del portavoz del Grupo Ciudadanos, primero con categoría A2 y luego con categoría A1 para sustituir, tras la renuncia, al ya mencionado hermano del Teniente de Alcalde.

Tras saltar el escándalo a nivel nacional, uno de los asesores del Gobierno Municipal decide renunciar a su cargo de asesor, siendo la víctima política del nepotismo auspiciado por el alcalde Alberto Rojo y no asumiendo ninguna responsabilidad hasta la fecha los cargos políticos responsables de dicho nombramiento.

El caso de Guadalajara supone una llamativa excepción en la línea política que defiende el partido Ciudadanos a nivel nacional, contradiciendo a sus líderes nacionales que incluso han abanderado la lucha contra el nepotismo, la regeneración y la decencia entre la clase política en el municipio de Móstoles donde la alcaldesa socialista ha sido reprobada por colocar a su hermana y a otros familiares en el Ayuntamiento madrileño. De hecho, recientemente, pudimos ver también en la prensa nacional cómo la portavoz de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Inés Arrimadas, protagonizaba en Móstoles la escenificación del "enchufismo" con la colocación de un enchufe gigante de color rojo PSOE en la plaza del Ayuntamiento. La misma Arrimadas anunció además el compromiso de su formación para promover una "ley antidedazos" en las instituciones apostando, además, por la moción de censura en Móstoles por las mismas prácticas que se han materializado en el Ayuntamiento de Guadalajara con la contratación de familiares directos de concejales del equipo de gobierno. Además, el propio Partido Socialista de Madrid ha decidido suspender cautelarmente de militancia a la alcaldesa socialista "hasta que el Comité de ética resuelva su expediente".

Ciudadanos ha demostrado que su discurso cambia en función de sus propios intereses y que la "alternativa limpia que no tiene complejos para denunciar" casos





Ayuntamiento de Guadalajara

como el de la alcaldesa socialista de Móstoles, sí los tiene para denunciar el nepotismo en Guadalajara.

Desde el Grupo Municipal Popular, haciéndonos eco también de las peticiones de la ciudadanía, pedimos explicaciones públicas por parte del máximo responsable de esta situación en Guadalajara, el alcalde socialista Alberto Rojo Blas, el cual permanece callado desde ese día, no habiéndose pronunciado en ningún momento y eximiendo su responsabilidad de transparencia y rendición de cuentas hacia los vecinos de Guadalajara. Desde el Grupo Municipal Popular consideramos que esta no es una actitud digna de un alcalde y que Guadalajara no merece a alguien que se esconde y no afronta los problemas que puedan derivar de la gestión, escudándose en las fotos de los actos que sí le interesan.

ACUERDOS

1. Solicitar al Pleno de este Ayuntamiento la reprobación del Alcalde Don Alberto Rojo Blas como responsable del nepotismo instaurado en la ciudad de Guadalajara."

El Sr. Carnicero, como Portavoz del Grupo Popular, comienza su intervención cuestionando que se haya tardado tanto en convocar este pleno así como la hora fijada para su celebración, a las 8 de la mañana a fin de evitar que tenga audiencia. Recrimina la falta de valentía del actual Alcalde, a quien critica de no dar la cara por los Concejales de Ciudadanos, sus socios en el Equipo de Gobierno, ante la situación que se ha dado en este grupo en relación a una serie de contrataciones, por una cuestión objetiva de nepotismo, de dos familiares como cargos de confianza, respecto de lo que no ha dado explicaciones a la opinión pública en dos meses desde que salió la noticia en los medios de comunicación nacional. Afirma que esta Moción es algo a lo que se han visto obligados ante la falta de cumplimiento del Alcalde con sus responsabilidades.

Por el Grupo Municipal Aike, su Portavoz, Sr. Riendas, afirma que cada uno es responsable de sus actos, lamenta que se utilicen las instituciones y el Pleno, que además conlleva unos gastos, para estas cosas, y valorando la situación como derivada de una falta de aceptación por el Partido Popular a su pérdida en las últimas elecciones municipales.

El Portavoz de Unidas Podemos-Izquierda Unida, Sr. Morales, critica la actuación del Partido Popular y el "ventilador" que quieren poner en marcha con este tipo de cuestiones, y afirma que en una ciudad pequeña como Guadalajara, es normal que los familiares estén en las instituciones, si bien lo que merece reproche es que no hagan su trabajo correctamente. Explica por qué considera que no existe tal nepotismo en Guadalajara.

El Portavoz del Grupo Municipal Vox, Sr. De Miguel, señala que no hay que tener miedo a hablar de este tipo de cuestiones, cuestiona la conducta de "nepotismo" pidiendo una ejemplarización de la vida política, que es lo que están demandando todos los ciudadanos, ya que, a su juicio, la corrupción, la impunidad, el clientelismo..., también están presentes en Guadalajara.

El Sr. Parlorio, como Portavoz del Grupo Ciudadanos, defiende la legalidad de las citadas contrataciones de personal de confianza, que se publicaron en el portal de transparencia, a las que considera asimismo muy válidas, una de las cuales, a raíz de la polémica surgida al respecto en su momento, decidió presentar su dimisión y





Ayuntamiento de Guadalajara

regresar a su puesto de trabajo. Le dice al Sr. Carnicero que él fue quien se lo comunicó a la prensa, que el error en una contratación fue enmendado oportunamente, que el Partido Popular es el que cometía irregularidades en las contrataciones de eventuales, y que no tiene nada que ver este caso con el del Ayuntamiento de Móstoles. Le pregunta al Sr. Carnicero si considera ética y legal la contratación de un eventual del Grupo Popular que no se pasa por el Ayuntamiento, su actuación en el Mercado de Abastos, así como gastarse todo el dinero de los presupuestos de los Patronatos de Cultura y Deporte en medio año.

La **Sra. Simón, como Portavoz del Grupo PSOE**, insiste asimismo en que todos los nombramientos que se han realizado en el Ayuntamiento se han hecho de acuerdo a la ley y que cada Grupo se hace responsable de sus propios nombramientos siempre que cumplan con la legalidad. Cuestiona que sea el Partido Popular quien hable ahora de esto cuando utilizó el "enchufismo" para contrataciones en su día como la del actual Concejal Armengol Engonga, o del también hoy Concejal y antes asesor José Luis Alguacil. Se refiere a la actuación irregular de este Grupo Político en el Mercado de Abastos y critica al ex-alcalde por su falta de valentía buscando cualquier excusa para no acudir a la Comisión puesta en marcha para investigar la actuación del anterior Gobierno Municipal. Afirma que el Sr. Román ha sido el único Alcalde que ha sido reprobado por falta de transparencia y que ha dejado este Ayuntamiento en la ruina.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**, afirmando que desde su toma de posesión como Alcalde, está saliendo a la calle y abriendo las puertas, que la ciudadanía le está dando las gracias por ello, no habiéndole preguntado sobre esta cuestión en ningún momento. Asegura que todos los nombramientos se han realizado con absoluta transparencia y respeto a todos los Grupos. Manifiesta que lo único que quiere el Sr. Carnicero es "embarrar" el escenario político seguramente para eludir presuntas irregularidades que su grupo político pudo cometer en el pasado mandato, en vez de hacer oposición constructiva, y le pregunta al Portavoz del Grupo Popular qué va a hacer si el Pleno respalda al Alcalde, si va a dimitir alguno de sus compañeros. Insiste en la necesidad de que se ponga más coherencia y trabajar por esta Institución.

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la Moción obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox, 15 en contra de los representantes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

